

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR ESTUDIOS Y PROGRAMAS

REFERENCIA: G01302022

La puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de la de **Evaluación de potencial y competencias** será de **5 puntos**.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de **méritos** será de **10 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@".

Una vez realizada la valoración, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	EVALUACIÓN DE POTENCIAL Y COMPETENCIAS (máximo 5 puntos)	VALORACIÓN MÉRITOS (máximo 10 puntos)
G01302022-07971	3,75000	7,66775

Madrid, a 14 de abril de 2023
AREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN